

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**12058** REAL DECRETO 1202/2008, de 14 de julio, por el que se dispone el cese de don Jorge Marquínez García como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Marquínez García como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.

Dado en Madrid, el 14 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,  
ELENA ESPINOSA MANGANA

**12059** REAL DECRETO 1203/2008, de 14 de julio, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a don Jorge Marquínez García.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a don Jorge Marquínez García.

Dado en Madrid, el 14 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,  
ELENA ESPINOSA MANGANA

**12060** REAL DECRETO 1204/2008, de 14 de julio, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil a don Francisco Félix Fernández Liñares.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil a don Francisco Félix Fernández Liñares.

Dado en Madrid, el 14 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,  
ELENA ESPINOSA MANGANA

**12061** REAL DECRETO 1205/2008, de 14 de julio, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a don Eduardo Alvarado Corrales.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a don Eduardo Alvarado Corrales.

Dado en Madrid, el 14 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,  
ELENA ESPINOSA MANGANA

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12062** REAL DECRETO 1206/2008, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de doña Dionisia Manteca Marcos como Directora General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica.

A propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña Dionisia Manteca Marcos, como Directora General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**12063** REAL DECRETO 1207/2008, de 11 de julio, por el que se nombra Directora General de Servicios y Coordinación de la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía a doña Dionisia Manteca Marcos.

A propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Directora General de Servicios y Coordinación de la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía a doña Dionisia Manteca Marcos.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**12064** ORDEN APU/2062/2008, de 19 de junio, que resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/541/2008, de 25 de febrero.

Por Orden APU/541/2008, de 25 de febrero (B.O.E. 1/03/2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).